

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6920** *DIFFGEAR, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de DIFFGEAR, S.A., en reunión celebrada el día 22 de junio de 2017, acordó reducir el capital social mediante la amortización de 10.500 acciones que la sociedad tiene en autocartera, de 6,01 euros de valor nominal cada una, quedando reducido el capital social en 63.105 euros, reenumerar la acciones, dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales y constituir la reserva prevista en el artículo 335 c). Tras dicha reducción el capital social queda fijado en 691.150,00 euros.

Berantevilla-Alava, 21 de julio de 2017.- Administrador único.

ID: A170056618-1